

LA PAZ DE MURCIA

EN EL TERCER ANIVERSARIO

DE LA HORROROSA INUNDACION DEL 15 DE OCTUBRE DE 1879

ELEVA SUS PRECES AL TODO-PODEROSO

ROGANDO POR EL ETERNO DESCANSO DE LAS VICTIMAS

Y REPRODUCE SUS VOTOS DE AGRADECIMIENTO

POR LOS GRANDES Y BENÉFICOS AUXILIOS QUE HA PRESTADO

LA CARIDAD UNIVERSAL

Á LOS QUE SOBREVIVIERON EN AQUELLA DESGRACIA.

Ciento diez y seis, según la estadística oficial, fueron los muertos que causó la inundación: 4 de Alcantarilla, 33 de Aljucer, 13 de la Era-alta, 44 de Nonduermas, 3 del Palmar, 17 de San Benito, y 2 del barrio de idem. Respetando los datos oficiales, pero atendiendo al ingreso en los cementerios, como teniendo en cuenta que las víctimas citadas por los ingenieros se refieren solo á las relacionadas por las familias que las lloran, y á que se cree fallecieron algunas personas que, desconocidas en esos y otros partidos, se hallaban en el camino al ocurrir la atroz avenida, no se extrañará creamos mayor el número de aquellos por quienes hoy se dirigen preces.

Las familias perjudicadas, sin contar las de Beniel, fueron 3.440; las viviendas destruidas ó perjudicadas, fueron 3.052; el número de animales muertos 19.794; los aparos perdidos 7.386; la valoración de los perjuicios, incluyendo además los esquilmos y artículos de comer, beber y arder perdidos, se calculó en 6.075.507 ptas. 50 cént. Además de estos están los sufridos por las tierras, las cosechas que después se han perdido, los árboles muertos, etc. etc., que se valoraron en 2.935.647 ptas. 95 céntimos.

De los beneficios recibidos, fruto de la caridad universal, á los más socorridos los ha alcanzado un 50 por 100, otros un 30, otros un 17, y todavía hay no pocos á los que no ha alcanzado auxilio alguno.

Para estos y para beneficiar algo más á los mismos indemnizados, trabaja con asiduidad la Comisión provincial de Socorros; al efecto para facilitar sus gestiones, la Junta local teniendo en cuenta que se ha de sobrar mayor cantidad que la que en un principio calculó, ha acordado en su sesión del sábado que todo el líquido que reste después de abonar el Sr. Marin Baldo los últimos gastos, se entregue á dicha Comisión.

Esta se ha dirigido no pocas veces á la Junta de Senadores y Diputados reclamando mayor cantidad, expresando minuciosamente el perfecto derecho que nos asiste á recibirla, pues en la razón del tanto por ciento de pérdidas que han tenido cada una de las provincias inundadas, mientras que en las remesas han salido beneficiadas Alicante y Almería, por haberles dado mayor cantidad de la que en un reparto justo les correspondía, ese beneficio ha resultado en perjuicio de Murcia, que no solo no ha indemnizado á sus perjudicados en la misma proporción, si que en muchísimo menos que sus hermanas en desgracia.

Fundada en estas razones, la Comisión provincial, explicándolas en demasía, se dirigió á cada uno de los individuos de la Junta nacional á fin de llevar á su ánimo el conocimiento de la verdad y que, por tanto, no existiera en ella sobrantes como vulgarmente se dice, pues cuantos tenga pertenecen con legítimo derecho á los inundados de Murcia, y á Murcia deben remitirse para subsanar en lo posible las desigualdades que aun entre nosotros mismos se tocan.

¿Conseguirá la Comisión provincial su noble y razonable propósito? Así debiera ser y todas y cada uno de los hombres que por este país se interesan deben ayudarle para que lo consiga.

Sobrantes habría si después de haber hecho un reparto proporcional justo en-

tre todos los derechohabientes, quedara algun remanente; pero cuando existe una parte interesada y por cierto la mayor, que ha recibido menos de lo que le correspondía, mientras sus hermanas han recibido demás, ya que esto no es fácil corregirlo, debe remediarse dándole todo lo que se califica infundadamente de sobrante.

¿Apoyarán estas gestiones los que tanto cariño prueban, los que se creen los únicos que se interesan por la suerte de este país y de sus más desgraciados hijos? Debemos esperararlo.

Al cumplir el tercer aniversario de la inundación que no olvidaremos mientras dure nuestra vida, nos encontramos con los mismos peligros que la causaron. ¿Qué se ha hecho de aquellos medios tan sabiamente propuestos por la comisión de Ingenieros que estudió los efectos causados, las condiciones de nuestro valle, y la forma y manera de evitar nuevas desgracias, que no quiera el Altísimo que vuelvan á venir, porque si tuvieran lugar no se repetiría el auxilio con el carácter tan universal con que se nos prodigó? ¿Qué se ha hecho de aquellos medios? Dejarlos consignados en una elocuente Memoria que nuestra Junta local imprimió y circuló profusamente.

Véase lo que decían los Sres. Barco y Herrera, que no queremos se olvide por si llega algun día en que se piense hacer algo para evitar males futuros.

«Estáanos, para terminar este trabajo, decir algo de un pensamiento, cuya realización nos parece de absoluta necesidad, si las huertas de Murcia y Orihuela han de librarse de lo sucesivo de las crecidas extraordinarias del Guadalquivir. Como el cauce artificial, por donde sus aguas corren desde el Paso de los Carros hasta su ingreso en el Segura, no vá por el talveg del valle, ni tiene capacidad bastante para dar paso á un caudal tan considerable, se originan con frecuencia roturas en sus márgenes ó inundaciones en la huerta. A ello contribuye tambien el estrechamiento producido en la acción por los varios puentes, que lo atraviesan, siendo de reconocida conveniencia aumentar el desagüe en todos ellos y reemplazar algunos por tramos de hierro, que abarquen todo el ancho del Regueron.

Importaba tambien modificar sus riantes y quitar el salto de 4 metros que presenta el final del último tramo; y mientras no cambie el estado actual de esta obra, conviene interrumpir el largo terraplén de la vía férrea en aquella parte con grupos de alcantarillas establecidos en los sitios más bajos, á donde se inclina la corriente. Todo esto influirá poco en los efectos de la inundación, pues mientras las dimensiones del cauce no estén arregladas al caudal á que debe dar paso, el agua se desbordará por la huerta destruyéndola como hasta aquí.

Si se tratara de ensancharle, atendiendo á la última crecida, sería necesario hacerlo desde su origen en el Paso de los Carros, expropiar una superficie muy extensa de valioso terreno de la huerta; y no solo costaría muchísimo su adquisición, sino que los agricultores lo resistirían con todas sus fuerzas.

Para obviar todos estos inconvenientes, hemos procurado conocer, si era razonalmente posible desviar antes de su entrada en el término de Murcia,

una parte más ó menos considerable del caudal que lleva este río, lanzándola á otros cauces públicos, que la condujeran al mar sin producir los daños que hoy se lamentan. Este es justamente el pensamiento que se atribuye al ingeniero hidráulico encargado en 1851 de reparar los desperfectos en la huerta; y del tanteo que hemos hecho, después de reconocer detenidamente el terreno, resulta: que frente á Totana y á 2 kilómetros del puente que se está construyendo para la carretera que vá á Mazarron, presenta el río un seguimiento recto, que prolongado hasta la divisoria de la sierra de Carrascoy, la encuentra en un punto, que está unos 15 metros más alto que el fondo del cauce, del cual solo dista unos 3 kilómetros. Pasado este punto las laderas vierten con rapidez y se llega bien pronto al nivel de dicho fondo, encontrándose hasta el mar una serie de ramblas, por donde sin gran trabajo ni temer á daño alguno, se llega al Mar Mediterráneo. La Comisión se ocupó de desarrollar en el gabinete los datos adquiridos en este tanteo para someterlos á la consideración de la Junta; partiendo desde luego asegurar, que relativamente á las inmensas ventajas de esta obra para las comarcas de Murcia á Guardamar, el coste de su ejecución sería poco importante.

Sin embargo, esto ha caído en el olvido y cuando se repita otro siniestro se recordará el informe de los señores Barco y Herrera, como estos recordan los estudios del ingeniero hidráulico de 1851.

El sábado en la noche, cuando cumplía el tercer aniversario de la inundación de 1879, celebró la Junta local de Socorros sesión que debió ser la última por haber terminado por completo su cometido, pero acordó suspender su disolución, á causa del acuerdo tomado de que las cuentas rendidas, los libros de contabilidad, los cargámenes y libramientos, y todos los justificantes, quedan á disposición del que quiera examinarlos, en la secretaría de la Junta, por lo que resta del mes y bajo la salvaguardia del oficial que ha sido de ella don José Agulló. No se disuelve la Junta hasta entonces por si efecto de ese examen hiciera alguien alguna objeción ó reparo, que haya quien la responda y solviente.

Respecto á las cuentas resultó lo que teníamos dicho, SE APROBARON porque no había más que aprobarlas; las cuentas de la comisión de contabilidad no tienen otro examen que el que hizo la de revisión, ver si respondían los cargos y datos á lo que aparece en actas por acuerdos de la Junta, y como sabíamos que así era, pues no se ha pagado ningun libramiento sino por orden y autorización del Presidente, y por resulta de un acuerdo, de ahí que esas cuentas no había más que aprobarlas.

Hubo quien quiso oponer dificultades á eso, pero se quedó solo, todos los demás le rebatieron y le probaron su simrazon. El mismo propuso se expusieran al público, y como esto venia acordado de antes, y además ni hay por qué rehuir el examen del que quiera efectuarlo, nadie se opuso á esa proposición que solo pudo tomarse como un recuerdo de lo ya acordado anteriormente y no como nueva.

Nosotros creemos que ese trámite dará el mismo resultado que dá la exposi-

cion al público de los presupuestos y cuentas del Ayuntamiento, de los repartos, etc., salvo que quieran hacer la revisión, dos ó tres, que se dice son individuos de la Junta, que han asistido á muchas de sus sesiones, que han aprobado casi la mayoría de los acuerdos, que saben que nuestra Junta ha sido modelo en celo y buena administración de los intereses sagrados que se le confiaran, que de todas sus distribuciones de fondos se han rendido cuentas, ya por nóminas justificadas, ya por otros justificantes; por tanto, basados en esto, creemos que ese plazo, al que asentimos, no ha de dar resultado.

Cumpliendo con la costumbre de los anteriores aniversarios, la Junta acordó por unanimidad dirigir expresivos telegramas que manifestasen el agradecimiento que esta ciudad conserva á cuantos en su inmensa desgracia se interesaron. Esos telegramas se dirigieron ayer á S. M. el Rey, á S. M. Doña Isabel, á D. Manuel José de Galdo, á D. Antonio Cánovas del Castillo, á Eduardo Gasset y Artime, al Prefecto de París y á algunos más, cuyas personas asumen la representación de la nación española, del pueblo y prensa de Madrid, de las naciones extranjeras, etc. etc.

Al dar por terminada la Junta su cometido sus individuos pueden retirarse con la satisfacción más cumplida de haber hecho una obra patriótica, con el celo, porza é integridad más ejemplares. Ante esta satisfacción ningun elogio es necesario, Murcia tiene en este punto el orgullo, de que así como fué su desgracia la más grande, mas grande ha sido la integridad de sus administradores del fondo de la Caridad. Murcia ha dado un ejemplo que no en todas partes ha sido imitado.

Mañana publicaremos los telegramas de agradecimiento dirigidos ayer y hoy por el Sr. Gobernador á nombre de la Junta de socorros y por el Alcalde á nombre del Ayuntamiento.

NOTICIAS.

Las censuras de la prensa han dado su resultado. Nuestro Alcalde ha subsanado el olvido en que el Ayuntamiento tuvo en su última sesión á la gran catástrofe de 1879, de la cual hoy conmemoramos el tercer aniversario, y ha tomado el sobrecuerdo de celebrar una misa de Requiem que ha tenido efecto hoy á las 10 en la Catedral, á lo cual se ha prestado gustosamente el Cabildo eclesiástico. El acto ha estado escasamente concurrido, sin duda por lo improvisado y poco anunciado; hasta del Ayuntamiento han sido pocos los asistentes. La prensa, á la cual debe el Alcalde el recuerdo y haber podido subsanar ese olvido, no ha sido invitada.

Mañana á las 10 tendrá efecto en Santa Eulalia el funeral que dedica la Cruz Roja á su inolvidable consoce D. Manuel Tomás y Rizo (q. e. g. e.)

Hasta hoy no se había recibido ninguna aclaración que desvirtue lo que tenemos dicho en opinion de que se cobrarán los recargos de las contribuciones á los que deben y paguen los dos años últimos. Se cree que tal orden no se puede dar, pues el beneficio resultaría

Véase la última página.

Los procedimientos empleados por los ministeriales llenan ya la medida y el colmo de las mayores aberraciones.

Dice un colega:

«Nos escriben de Tarazona que los recaudadores del Banco están recibiendo las cédulas personales que han de expender en el término de dos meses, y que, pasado este plazo, entregarán las sobrantes a los Ayuntamientos para que las expendan bajo su responsabilidad.»

Es decir, que tendrán que pagarlas los concejales; porque si hay, por ejemplo, 2.000 cédulas de hijos de familia mayores de catorce años, y sin responsabilidad, ¿de quién va a cobrar el Ayuntamiento las tales cédulas?

Creemos que esto no puede subsistir de ese modo, por la abrumadora carga que se echa encima a los ya abrumados Municipios.

¿Qué importa a los fusionistas que los Municipios se hallen atados de pies y manos a las veleidades de sus caprichos, si lo que en el presente caso se busca es ir sometiendo a los concejales liberales a desempeñar oficios nada decorosos con la investidura con que los pueblos les han favorecido de ser sus representantes?

La Epoca comenta las anteriores líneas con las siguientes:

«Pues que lo veamos en las Cortes. Hay más que convocarlas, para que los testigos sepamos quién es el más fuerte.»

Es natural: venga la apertura del Parlamento cuanto antes, y sepa el país con qué recursos poderosos cuenta el Gobierno para resistir la avalancha que se le viene encima, si es que no cumple las promesas ofrecidas desde la oposición.

Leemos en La Iberia:

«Segun telegrama de anoche, en la madrugada de ayer fueron sustraídas del tren núm. 108, hallándose en marcha, cerca de la estación de los Tomillos, y sin que se percibiera de ello el conductor, una caja y varias piezas de tejidos.»

A la llegada del tren a Huesca se dió cuenta del hecho al juzgado.

Aquí tiene la Compañía del Norte las consecuencias de la falta de personal, originada de su excesivo afán de economías que ha introducido en el servicio.

Además, es imposible que el personal sea apto para desempeñar su cometido, a causa del escaso haber con que está dotado.

Mil veces hemos llamado y estamos llamando la atención acerca de este particular.

¿Puede corregir la Compañía estos escándalos?

Si puede, pero parece que no quiere.

Si el mal está en los empleados, como suponemos, corrija desde luego. Si los empleados son inocentes, ¿cuál es el culpable de tan continuas sustracciones?

Noticias generales.

La Gaceta de Ley contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto disponiendo que se ejecuten por Administración las obras de las cañerías que abastecen de aguas el presidio y casa correccional de mujeres de Alcalá de Henares.

Real orden fijando las bases a que deben atenerse los gobernadores para el establecimiento y reglamentación de los mataderos y mercados de carnes en vivo.

Otra desestimando un recurso de alzada de D. Miguel Gorzarrari sobre multa por intrusión en el ejercicio del arte veterinario.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el Manual de procedimiento administrativo económico debe servir a su autor D. Devaldo Fajarnés de mérito especial para los adelantos en su carrera.

Otra nombrando tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Fomento.—Real orden desestimando la solicitud de D. Cayetano Lopez sobre exclusión de un mont en el catálogo de los de la provincia de Murcia.

En casi todos los pueblos del bajo Aragón se nota gran pánico por la miseria de los habitantes, que éste año no han tenido cosechas de cereales por falta de lluvias, lo cual ocasiona la caída del fruto del olivo que constituye la principal riqueza del país.

Para aliviar un tanto la triste situación de aquellos pueblos, se ha solicita-

do alguna cantidad del fondo de calamidades públicas del ministerio de la Gobernación.

Con motivo de haberse extraviado el sello oficial del Ayuntamiento de Arbo li dicho Municipio ha anunciado que usará un sello particular, compuesto de las letras A R entrelazadas, si no devuelve el antiguo quien lo hubiera encontrado.

En Reus se han inaugurado con solemnidad las obras del local de la nueva Audiencia, que se establecerá en el antiguo convento de San Francisco.

El señor conde de Xiquena está haciendo un detenido estudio de las medidas que conviene adoptar para que sea eficaz la prohibición del uso de navajas, pistolas y otras armas é impedir los lamentables sucesos que con demasiada frecuencia ocurren, especialmente a altas horas de la noche por efecto de excesos en la bebida.

Se están efectuando los sondeos del punto donde ha de establecerse el Casino flotante de la Zurriola (San Sebastian), cuya inauguración tendrá lugar en la temporada de verano del año próximo.

Ayer tarde se celebró en Bilbao la primera solemnidad religiosa que ha tenido lugar en la Iglesia de San Antonio Abad desde 1873, en que por consecuencia del sitio de los carlistas hubo necesidad de habilitarlo para cuartel.

La rehabilitación para el culto católico tuvo lugar el lunes con la solemne ceremonia de bendición del templo.

Ayer tarde a las cinco intentó suicidarse una mujer en su casa calle de la Aduana, 17, bajo.

Acababa de salir de la casa el marido de la infeliz suicida, llamado Benito Lopez, que, según oímos a una vecina, había tenido una ligera cuestión con la mujer, Magdalena N.; y ésta sujetando una cuerda de cañamo en un gancho del cielo raso dispuso al extremo inferior un nudo corredizo, que rodeó a su cuello despues de subirse a una silla, a la que dió con el pié, quedando por consiguiente, colgada.

Momentos despues entraba en la habitación una vecina que, al encontrarse con aquel espectáculo, prorumpió en desesperados gritos, á los cuales acudieron otros inquilinos, que descolgaron á la infeliz con el rostro completamente amoratado con principio, de asfixia y las señales de la cuerda en el cuello, en cuyo estado fué conducida á la Casa de socorro.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29'00 al contado y 29'10 á fin de mes; dinero; sostenido.

Los demás valores sin cotización.—Grijalba.

Nota.—Habiendo publicado algunos periódicos de ayer cotizaciones caprichosas que dan origen á dudas y disgustos entre agentes de Bolsa y las casas de banca, comercio y particulares, desde hoy, para evitar confusiones por nuestra parte, irán autorizados los cambios que publicemos y que nos remite la Agencia Madrileña, con la firma de Grijalba.

El día 20 saldrá para Huesca S. M. el Rey, acompañado de los Sres. Sagasta y Albareda.

A consecuencia de una pregunta dirigida por el ministerio de Estado al cónsul de España en Nápoles, éste contestó en telegrama de anoche que ni en aquella capital ni en todo el distrito consular existe epidemia ni enfermedad contagiosa alguna, disfrutándose, por el contrario, perfecta salud.

Sólo se observa alguna exacerbación en los reumatismos agudos, producida por las bruscas perturbaciones atmosféricas.

En las nuevas Audiencias de lo criminal habrá un presidente y dos ó cinco magistrados, según sean una ó dos las secciones que se establezcan; un fiscal, un teniente fiscal y dos ó más abogados fiscales, un secretario, un vicesecretario dos oficiales de Sala y el personal subalterno necesario.

El señor Martos visitó ayer tarde al señor Monteros Rios, con quien confirió largamente y detenidamente.

Hemos oido asegurar que en esa conferencia se trataron los principales puntos de la proyectada izquierda dinástica, que no ofrecen, ni han ofrecido, las dificultades de procedimiento á que sin duda por falta de noticias fidedignas aluden estos dias algunos colegas.

Ya decimos en otro lugar que hoy probablemente habrá una reunión, á la que concurrirán los principales personajes que vienen interviniendo en este asunto. En esa reunión no se discutirá seguramente ningún punto nuevo; todos están ya acordados en principio, y la tarea de hoy y de los dias sucesivos se reducirá á concretarlos y dejarlos consignados.

Nosotros creemos que el programa político de la izquierda no se hará esperar.

¡Adios, fusionistas!

Parece que en Génova se trata de organizar una fiesta en honor del Municipio y representantes de Barcelona, á cambio de la celebrada en esta capital con motivo de la erección del monumento á Colon. La fiesta se verificará el aniversario de la toma de las Baleares á los mojos por la flota confederada de catalanes y genoveses.

Un teniente alcalde de Linares ha herido al director de un periódico que se publica en aquella ciudad y se titula La Defensa.

El edil es fusionista, y el periodista constitucional; de modo que el hecho es perfectamente comprensible y está dentro de la realidad de las cosas.

Hay en esto un contrasentido, sin embargo, el director de La Defensa no pudo defenderse, según cuentan.

Lo mismo que ocurre al Sr. Sagasta con relación al Sr. Alonso Martinez.

Parece que el Gobierno no teme que le falte mayoría cuando se abran las Cortes.

Lo que debe temer es que le falte la razón.

El Sr. Lopez Guíjarro ha interpuesto recurso de casación contra el fallo de la Audiencia de Madrid en la causa que se le instruye.

El Sr. D. Francisco Silvela informará ante el Tribunal Supremo.

La dirección general de Sanidad comunicará en breve á los Ayuntamientos algunas disposiciones sobre la clausura de cementerios cuando éstos se hallen en malas condiciones higiénicas.

Dice La Correspondencia: «La propaganda de los partidarios de la izquierda dinástica estan sutil, que llega á todas las fronteras y se filtra en el seno de todos los partidos.»

Algunos dicen que el duque de la Torre no ha tomado con tanto empeño ninguna de sus empresas po liticas como la formación de este nuevo partido, y la actividad de sus auxiliares es verdaderamente extraordinaria.

Y, sin embargo, los republicanos declaran que esa izquierda nace sin más atmósfera que la hecha en Madrid, y las personas imparciales creen que á poca energía y decisión que los amigos del Gobierno demuestran en el Parlamento, quedará resueltamente vencida la nueva coalición liberal.

La cuadrilla de ladrones que hace tiempo venia robando á los carreteros de la comarca del Besós que acudian á Barcelona, ha tenido un escarmiento cerca de Badalona.

Puestos de acuerdo la autoridad local de esta villa y la Guardia civil, ha sorprendido esta fuerza á algunos de los criminales en el acto de robar un carro, y aunque huyeron, quedó uno muerto. Era éste un jóvan, cuya blusa y pantalón ocultaban buena ropa interiormente. Además se han hecho en Badalona visitas domiciliarias para averiguar si las personas que faltaban de su casa formaban parte de la cuadrilla.

Tenemos noticias de algunas provincias donde las autoridades, por falta de medios materiales, no han podido cumplir con la disposición que les exigia la publicación de la lista de los electores en el Boletín Oficial en un plazo determinado. Por ejemplo, en Valencia el Boletín estaba publicando la listas el día 6, careciendo de algunos requisitos legales, como son, los domicilios de los electores y el concepto por el que adquieren el derecho de votar.

Es más; previene la ley que se averigüe por medio de los expedientes que obran en los Ayuntamientos y en las Diputaciones los licenciados del ejército que no tengan nota desfavorable en su hoja de servicio, pero como esta circunstancia no consta en dichos expedientes, de aquí que algunas juntas del censo ante la duda han incluido á todos los licenciados, y otras los han excluido.

Nos parece que estas faltas, difíciles de prever al confeccionar la ley, merecen que se aclaren por medio de circulares y órdenes gubernativas.

La Gaceta Universal, periódico fusionista, habla de la actitud del Sr. Navarro y Rodrigo del modo siguiente: «Este hombre público continúa á estado de ciertos sitios á que antes de las expediciones veraniegas era asiduo asistente; pero no faltan algunos de sus íntimos que justifican con sus afirmaciones la actitud indecisa y expectante de su caudillo.»

Uno de ellos, á quien preguntaban esta tarde hacia qué lado hacian la inclinación, se limitó á contestar: «Que el globo se es abia inflando, y que hasta tanto que lo estuviera, no se podría precisar si tomaba la dirección de la derecha ó la de la izquierda.» Siguen, pues, las sombras, la espera y todo ese género de habilidades puestas en juego para ver de aumentar la valía y la importancia.

Sin duda la Gaceta Universal debe desear que ese globo vaya hacia la derecha.

Pero creemos que ya sea tarde, aunque el Sr. Sagasta tire del cordel para inclinarle de aquel lado.

Dentro de breves dias se verificará la consagración de la Catedral de Valladolid, á cuyo acto asistirán doce ó catorce Obispos.

Los Sres. Pelayo Cuesta y Gamazo han sido nombrados individuos de la junta de adquisición, construcción y reforma de los edificios públicos.

Anoche se decía que los Sres Pelayo Cuesta y Gamazo sólo admitirían los cargos para que han sido nombrados, por amor al arte.

Y no por otro amor.

En la prensa vascongada vamos frecuentemente quejas de la tardanza con que en Madrid se despachan los expedientes de exención del servicio militar á favor de los mozos de aquel país comprendidos en la ley de 21 de Julio del 76. Hay muchísimos expedientes, según El Noticiero Bilbaino, que fueron remitidos hace cuatro ó cinco años, y están sin resolver todavía. El dato no puede ser mas lamentable, tratándose de un asunto que decide en muchas ocasiones la suerte de las familias.

¿Qué les importa eso á los que cobran?

A uno de los concejales del Ayuntamiento de esta corte le han sido estafados unos 40.000 rs. por uno de sus dependientes.

Dice El Liberal: «Nos han llamado la atención estas líneas de La Epoca: «Un periódico indicaba anteayer, poco oportuna mente, que la hospitalidad dispensada en Viñuelas á varios hombres políticos, quería ser como el pendón de la que otro naviero, que no lo es de mentirigillas dispensó á persona elevada en una playa del Norte. «Fueron las comparaciones siempre voliosas, y la pretension nos parece exorbitante.»

El naviero que, según La Epoca, no lo es de mentirigillas, es el señor marqués de Comillas, de lo cual se deduce que para el colega, el señor marqués de Campo es un naviero de tres al cuarto.

Sin duda es esta una comparación simpática para el colega, y por eso la es tabeace.

Puesto en este camino, no le sería difícil á La Epoca otra comparación entre marqués y marqués, considerado el uno como contra lista de tabacos y el otro como negociador de las 50 000 acciones emitidas por el Norte de España, con todos los pormenores referidos por el penúltimo número de El Economista francés.

Podría establecer también esa comparación el colega sin temor á la odiosidad.»

Don Ezequiel Labra ha concebido el proyecto de una escalera de salvamento para incendios, y que ya ha traducido á la práctica.

Consiste en un carro camión sólidamente construido, montado en buenos muelles. Sobre este carro se halla una plataforma ó aparato de hierro giratorio en sentido circular, á cuyo aparato están ligadas, por medio de un sistema muy ingenioso, tres escalas unidas entre si, de más de siete metros de longitud cada una, las cuales en cinco minutos, pasan de la posición horizontal en que están colocadas sobre el camión, á la posición perpendicular ó más ó menos vertical que sea necesaria.

Tanto para graduar la inclinación de la escalera en el sentido del eje en que gira, como para cualquiera de los lados, hay una combinación de tornillos de rápido movimiento, de lo que resulta cambiarse fácilmente el centro de gravedad.

Las tres escaleras, despues de correrse, llegan á una altura de 23 á 24 metros, es decir, que por ellas se puede subir hasta el tejado de los edificios más elevados.

El camión tiene dos metros de largor por un metro de ancho. Las escaleras tienen un metro de ancho, y los peldaños son tan anchos que permiten descender cómo lamente sobre ellos la planta del pié, facilitando esta circunstancia la operación de bajar, no solamente las personas, sino también muebles voluminosos y de peso.

El camión, así como el aparato mencionado de las escaleras, pesan en junto 3.000 kilogramos.

Dice un colega: «El Ministerio se apercibe para un combate que quizá no dé, y al efecto apela á cuantos recursos tiene á mano para inclinar en su favor las probabilidades de la victoria.»

Entre estos recursos figura, en primer termino, lo que podemos llamar el cultivo de la mayoría parlamentaria.

El Gobierno cuida hoy de los diputados con más cariño que una andaluz con los tientos de flores de su balcon.

En el departamento de Gracia y Justicia, objeto antes de tantas censuras por parte de los padres de la patria, es donde hoy se prodigan más los halagos y las sonrisas.

El Sr. Marrón, el temido sub secretario á quien los diputados que no eran de Burgos ó sus contornos tachaban de adusto, neo y esquinado, se ha convertido, de la noche á la mañana, en un funcionario complaciente y servicial. Ayer era Marrón á secas; hoy es una especie de Marrón glacie.

A este movimiento reparador contribuye, como el que más, el presidente del Consejo.

No há mucho decía en sitio, bien público por cierto: «O conmigo ó contra mí. Detesto las nebulosidades; no me gustan los amigos tibios. Para estos nada de favores, nada de complacencias; se les aplicará todo el rigor de la ley. Para los leales, en cambio, todo lo que pidan, hasta más allá.»

Hé aquí cómo describe un colega un hecho que sometemos al juicio de nuestros lectores, y del país en general: «Apuntes curiosos para escribir la historia de la Administración española.

El lance que vamos á referir es histórico.

Dos ó tres dias há tuvo que visitar un amigo nuestro la subsecretaría de uno de los ministerios. ¿Cuál es esta? No lo diremos, por aquello de que no vale señalar.

Nuestro amigo encontró allí, con no poca sorpresa, á un mancebo de pocos años—unos diez y siete cuando más—que es hijo de cierto ex-ministro muy conocido, persona de grandes recursos pecunarios y que en modo alguno está en el caso de llevar sus hijos á una oficina, en vez de mandarlos á la Universidad, á un colegio ó á una escuela....

—¿Tú por aquí, Fula? dijo nuestro amigo al imberbe covachuelista, cuando ya se hubo asegurado de lo que apenas podía creer.

—Sí, señor; aquí me tiene usted.

—Pero, ¿empleado?

—Sí, señor.

—Pero, ¿tu papá no te dá carrera?

—Sí... Seguiré alguna; entre tanto... Mi papá quiere que me acostumbre á esto... Ademas...

—Concluye.

—Papá dice que así ganaré años de servicio.

¡Oh, magnánimo y previsor papá! Ved ahí á un ex-ministro que, al mandar su hijo á una oficina, sólo piensa en aumentar las cargas del Estado, buscando el medio de asegurar para una fecha relativa ante cercana los derechos de una absurda jubilación.

Ved ahí un padre ejemplar que si que al pié de la letra esta máxima tan repetida ahora: «Mas industriales y unos doctores! El chico no se doctorará, pero ya se va industrializando.»

Con notable perjuicio de los intereses públicos.

¿Cuándo tendrán termino semejantes abusos?

Se ha dirigido una exposición al ministro de Gracia y Justicia por un notario de Vigo, pidiendo que dicte una resolución que fije claramente hasta dónde llega la intervención de los notarios en los expedientes de Aduanas y evite los conflictos que con harta frecuencia se originan.

Ocurre muchas veces que un comerciante requiere á uno de estos funcionarios para hacer constar hechos que importa consignar para lo sucesivo, y que los administradores de Aduanas le impiden la entrada en ellas, fundados en que la jurisdicción administrativa solo tienen competencia los que, por razón de su cargo, están llamados á ejercerle; pero como el notario no va á entender en ningún expediente, sino á levantar acta de un hecho para ilustrarlo y aún completarlo, sin interrumpir su tramitación, no se comprende la negativa de los administradores, máxime cuando la ley orgánica notarial, superior á esos otros precedentes administrativos, obliga al notario á que se preste á tales requerimientos.

El asunto no interesa únicamente al notario, sino al público en general. Las actas notariales son para él una salvaguardia en los casos en que por error ó por otras circunstancias, se desconocen ó desatienden sus derechos; así es que prohibir al depositario de la fé pública que ejerza su misión, es poco menos que arrancar su mejor defensa al particular y entregarlo inerme á las decisiones de la Administración.

Por eso nos parece justo y de gran urgencia que se esclarezca tan importante cuestión en el sentido de la equidad, cesando de este modo las dificultades que muy a menudo se tocan.

La Gaceta publica hoy una importante circular prorogando hasta el día 26 del corriente mes de Octubre el plazo para admitir las reclamaciones de inclusión y exclusión contra las primeras listas electorales para diputados provinciales, que han debido publicarse conforme á las disposiciones 10 y 11 de la real orden-circular de 2 de Setiembre último.

Al parecer, D. Venancio sigue el mismo procedimiento que su colega el Sr. Camacho, confesando en las disposiciones oficiales que se ha equivocado y retrotrayéndose y declarando que debían haberse publicado las listas electorales conforme á las disposiciones 10 y 11 de la real orden circular de 2 de Setiembre último, y no se ha hecho.

Estos fusionistas, tan pronto afirman como niegan, y este es su único sistema de Gobierno; es decir, que todo ello acusa una falta de estudio y conocimiento en la materia, por más que reconocemos en D. Venancio buen deseo; pero el pobre no sabe más.

Segun los partes que se han recibido en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Barcelona, Cuenca, Gerona, Lérida, Logroño, Murcia, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian, Santander, Segovia, Soria, Vitoria y Zaragoza.

Hoy dará principio en la parroquia de San Ginés de esta corte la solemne novena que a su excelsa patrona Maria Santisima de Valvanera dedica anualmente la real e ilustre congregacion del mismo nombre, ocupando la cátedra sagrada todas las noches el padre Montalban.

Dice un colega: «Ayer regresaron los expedicionarios de Viñuelas, siendo los primeros en llegar el espléndido anfitrión señor marqués de Campo con el señor duque de la Torre. Momentos despues llegaron los demás convidados. Todos ellos vienen satisfechísimos del resultado de la cacería y de la gira campestre.

Parece que las piezas cobradas son 8 gamos, 260 conejos, 14 perdices y varios torcaces.

El almuerzo tuvo lugar en un prado, a la sombra de las copas de árboles seculares. Los Sres. Canovas del Castillo y Castelar pronunciaron entusiastas brindis haciendo gala de su poderoso ingenio y talento superior.

To los los comensales hacen grandes elogios de la esplendidez de la gira que tan comentada ha sido.

Parece que la política ha sido tratada muy superficialmente durante la expedición.

Ha llamado la atención de los expedicionarios la agilidad infatigable del señor duque de la Torre, quien, a pesar de sus 72 años, ha demostrado poder competir con los cazadores más jóvenes y entusiastas.

Segun se dijo anoche en un círculo político, estas fiestas venatorias prometían repetirse.

Despues del regreso a Madrid, el señor duque de la Torre aseguraba hallarse fatigado, y en efecto, se retiró temprano a su casa; pero dispuso, antes de dedicarse al reposo, convocar para hoy una reunion general de los notables que han intervenido en las conferencias celebradas estos últimos días.

Asistirán, pues, a esta reunion, además del señor duque de la Torre, los señores Lopez Dominguez, Martos, Montero Rios, Echegaray, Moret, Balaguer, Linares Rivas y tal vez otros hombres políticos significados dentro de las diversas agrupaciones que aquellos representan.

Se da como seguro en Murcia el reparto del capital destinado a Banco Agrícola.

Ha llamado la atención un hecho ocurrido há poco en el colegio del Sagrado Corazon, de Sarría. Segun el Diario de Lugo, unos ladrones trataron de escalar las tapias y tuvieron que desistir de su intento al verse recibidos a balazo limpio. Se elogia con tal motivo, la bravura de aquellas madres; pues no es de suponer que se alojasen hombres en aquel inaccesible edificio.

Pronto, segun noticias, se instalará en la misma villa de Sarría una comunidad de reverendos Agustinos, para lo cual se encuentra ya autorizada.

Hemos recibido el núm. 107 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por los números publicados.

Ayer a la una y media de la madrugada se convirtió la calle del Pez en un campo de combate.

Personados en el sitio varios agentes de la autoridad, detuvieron a algunas señoras y caballeros, hasta el número de 12, una de las primeras herida en la cabeza de un bastonazo.

Se ha comunicado al ministerio de Gracia y Justicia una real orden en la que el de Gobernacion recomienda el más pronto reconocimiento de los cadáveres que, por razon de sucesos desgraciados, son conducidos al depósito, y donde su larga permanencia pudiera acarrear perjuicios a la salud pública.

Al salir del depósito de efectos estan tados en el barrio del Pacifico, ha sido víctima de un timo ayer tarde una muchacha, criada de una estanquera, a quien su ama, despues de hacer el pago

de dichos efectos en la Administracion Económica, entregó la factura para recogerlos.

La autora del timo ha desaparecido con el papel y sellos que constituian el pedido, los cuales importan la suma de 6.000 rs.

Anteanoche á última hora fueron detenidos en un establecimiento de la plaza de Herradores dos sujetos que, despues de comer y beber, haciendo un gasto de 8 pesetas, se negaron a pagar, manifestando carecer de dinero.

Parece que dichos individuos eran oficiales del ejército.

Diez y nueve pueblos del partido de Albuñol (Granada) han dejado de incluirse en las listas electorales por no haber cumplido sus respectivos Ayuntamientos con lo preceptuado por la ley.

Tan luego como esto se cumpla, se rán incluidos en dichas listas por la junta inspectora del censo.

Su Majestad la Reina madre ha retrasado hasta el domingo su salida para Sevilla, no regresando á Paris, como asegura algun colega.

Hé aquí la lista de la compañía lírico-dramática que, dirigida por el maestro D. Guillermo Cereceda, debe actuar durante la temporada próxima en el circo de Price:

Primeras tipleas.—Sras. Castelló, Espí, Montañés, Moreno y San Martin.

Tiple característica.—Sra. Sevilla.

Primeros tenores.—Sres. Barrera y Zamora.

Primeros barítonos.—Sres. Ripoll y Sala Julien.

Tenores cómicos.—Sres. Moron y Tormo.

Bajo.—Sr. Hidalgo.

La empresa cuenta con varias otras obras terminadas, entre ellas La Africana, un arreglo de la opereta de Oudran con el título La Mascota, y una revista de gran espectáculo, España cómica.

Abono.—Queda abierto por noventa representaciones en la contaduría que para mayor comodidad del público se ha establecido en el Paseo del café de Madrid, todos los días, de once de la

mañana á cuatro de la tarde, y por la noche, de ocho á once.

Palcos plateas, sin entrada, 90 representaciones á diario, 450 pesetas.—Idem 45 representaciones á turno par ó impar, 270 pesetas.—Idem principales sin idem, para id., id., 225.—Idem idem, idem, 135.—Idem, id., id., 90.—Idem idem, id., 56.

De este abono quedan exceptuados los «viernes de moda», que tan concurridos se han visto siempre por la más escogida sociedad.

Abono especial para catorce viernes, día de moda.—Palcos plateas, sin entrada, 161 pesetas.—Idem principales sin idem, 49.—Butacas sin id., id., 24'50.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 12.—La escuadra otomana ha recibido el orden de salir con direccion a la Siria, en cuyas costas permanecerá estacionada durante algun tiempo.

El almirante de la escuadra tiene instrucciones de no pasar del go. fo de Pólusa.

Se espera la contestacion que la Puerta va a dirigir á la última nota de lord Dufferin, embajador de Inglaterra, relativa al abandono de Egipto por las tropas inglesas.

Parece que en dicha respuesta el Gobierno turco, tomando acta del ofrecimiento de la Gran Bretaña de llevar á cabo la evacuacion completa tan pronto como sea posible, se manifestara reconocido de los buenos deseos expresados por el diplomático inglés.

LONDRES 13.—La prensa inglesa continúa combatiendo abiertamente la idea de que se reuna un Congreso para resolver la cuestion de Egipto.

En los últimos días de este mes llegará á esta corte el general Wolsley.

LIVERPOOL 13.—En un banquete que se celebró anoche en esta ciudad, el Sr. Northbrock dió por segunda vez la seguridad de que Inglaterra estaba animada de sentimientos desinteresados en la cuestion de Egipto; pero que su desinterés no llegaba hasta permitir que el Egipto vuelva á caer en la anarquía.

El orador añadió: «Inglaterra rechaza la idea de todo

dominio exclusivo sobre el canal de Suez, y quiere que se quede siempre abierto á los buques de guerra ingleses y á los de todas las potencias satisfechas de la accion de Inglaterra.»

PARIS 13.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 81'50. Id. 5 por 100, 116'40. Españoles: 3 por 100 exterior, 28'00. 4 por 100 exterior, 64'50. 4 por 100 interior, 00'00. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 500'00. Consolidados ingleses, 00'00.

BERNA 13 (recibido el 14).—El Gobierno federal ha dado hoy una nueva orden prohibiendo de la manera más terminante el reclutamiento de ciudadanos suizos para el ejército ó la gendarmería de Egipto.

Al propio tiempo el Gobierno federal ha dirigido una comunicacion á los Gobiernos cantonales invitándoles á adoptar energicas medidas para poner término á los alistamientos que, de una manera clandestina, se habian comenzado á hacer en varios puntos de la Confederacion Helvética.

LONDRES 14.—The Daily News inserta esta mañana un despacho de Berlín asegurando que las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto están muy adelantadas. «Se espera, añade un acuerdo amistoso muy en breve.»

Si surgiesen dificultades, Europa decidirá acerca de la necesidad de reunir una conferencia encargada especialmente de resolver los asuntos de Egipto.

PARIS 14.—Le Monitor inserta esta mañana un despacho de Londres de su servicio particular, segun el cual lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha ofrecido comunicar á Francia el programa de la reorganizacion militar de Egipto tan pronto como se verifique la apertura del Parlamento inglés.

Las potencias serán informadas posteriormente sobre el particular. Febra.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR á cargo de F. Nozal. Huertas, 50.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 14 de Octubre.—Carne de vaca de 1'34 á 1'44 pesetas el kilogramo. Idem de carnero á 1'25 á 0'10 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'25 á 4'20 pesetas. Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino ahejo de 2'05 á 2'08 pesetas. Idem fresco á 00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo.

Acete, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 33'97 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro.

Albacete 12 de Octubre.—Trigo canchal á 58 rs. fanega; jeja á 56, centeno á 34; cebada de 30 á 33, avena á 20.

Patatas á 4'50 rs. arroba; garbanzos gruesos de Castilla á 52 medianos á 47, arroz de primera á 25'50, de segunda á 23'50; de tercera á 21'50.

Vino tinto á 17 rs. arroba; aguardiente anisado á 40.

Petróleo á 74 rs. caja. Acete á 38 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: mediano.

Arévalo (Avila) 11 de Octubre.—Los trabajos de vendimia y sementera han dado principio en estos pueblos.

No por eso han dejado de concurrir á este mercado toda clase de granos en abundancia.

Hé aquí los precios á que se han cotizado: Trigo para sembrar de 66 á 70 rs. fanega; corriente de 54 á 58; centeno de 31 1/2 á 32; cebada de 32 á 33; algarrobas de 32 á 33; garbanzos de 130 á 200.

Fuentesauro (Zamora) 11 de Octubre.—Poca animacion en el mercado y mucha entrada de granos.

Los precios son los siguientes: Trigo blanco á 52 rs. fanega; rojo ó rubion á 42.

Harina de primera á 22 rs arroba; de segunda á 19; de tercera á 17.

Centeno á 21 rs. fanega; cebada á 31; maíz á 19.

Patatas á 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 160 rs. fanega; medianos á 100; judías á 100.

Arroz á 38 rs arroba. Vino tinto á 17 1/2 rs. cántaro; aguardiente seco á 27; anisado á 24.

Acete á 72 rs. cántaro. Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: mediano.

La Saca (Valladolid) 10 de Octubre.—Se ha dado principio á la vendimia; el estado del viñedo es bien poco satisfactorio, y se cree que la actual cosecha disminuirá una tercera parte del resultado que dió la anter.or.

Los precios del vino se sostienen firmes de 20 á 22 rs. cantaro, con buenas demandas.

Pamplona 10 de Octubre.—Trigo á 5'41 pes. tas doble decalitro; avena á 2'26, cebada á 3'23; habas duras á 4'37.

Trigo vendido: 228 dobles decalitros.

Precios reducidos al sistema antiguo: Trigo á 30'44 rs. robo; avena á 15'90; cebada á 17'75; habas duras á 24'58.

Cartagena 11 de Octubre.—Precio medio de los artículos: Carne de vaca de 2'24 á 2'33 pesetas kilogramo; de carnero de 1'58 á 1'60; garbanzos de 0'63 á 1'54; patatas de 0'15 á 0'20.

Petróleo de 6'20 á 7'50 pesetas decalitro.

Trigo á 28'66 pesetas el hectolitro; cebada á 18'31.

Briblesca (Búrgos) 11 de Octubre.—Mercado de hoy:

Trigo blanco de 54 á 55 rs. fanega; rojo de 53 á 54; centeno de 33 á 34; cebada de 31 á 32; avena de 21 á 22.

Se está haciendo la sementera con buen tiempo y excelentes condiciones.

Tordesillas (Valladolid) 10 de Octubre.—En el mercado de hoy ha habido menos entradas de granos que, el anterior, sin duda porque ya en todos los pueblos inmediatos ha empezado la vendimia.

La siembra de trigo se está haciendo en grandes condiciones por estar el tiempo húmedo y buena temperatura.

Los precios que han regido en el de hoy los siguientes: Trigo para siembra de 62 á 64 rs. fanega; comun á 52; cebada á 32, centeno á 33; algarrobas á 37; guisantes á 38; garbanzos á 12.

Líquidos: Vino blanco á 19 rs. cántaro; vinagre á 15.

Ganados: Bueyes de labor á 1,700 rs. uno; novillos de 2 años de 2.500; vacas cotrales á 780.

Valdepeñas 10 de Octubre.—Se ha dado principio á la vendimia. El fruto será excelente en calidad, pero apenas

llegará á la mitad del resultado que se obtuvo en el año anterior respecto á la cantidad.

La sementera se hace en malas condiciones, y la ganadería se halla en estado poco satisfactorio.

El movimiento mercantil está animado de la extraccion de vino y los contratos de uva.

En cereales y demás productos muy pocas operaciones.

Los precios son: Candeal de 58 á 60 rs. fanega; cebada á 36.

Vino tinto de primera de 18 á 19 reales los 16 litros; de segunda de 13 á 16; blanco de 12 á 13; espíritu de 35 á 100; anisado de 27 de 21 á 32; acete á 26 reales arroba castellana.

Uva blanca á 4'50; tinta á 6.

Tarragona 10 de Octubre.—Aguardiente de espíritu de 35 á 84 duros los 51'60 litros; sin casco á 78; orujo de 35 á 51 con casco; industria de 25 á 75 sin casco; efuado de 24 1/2 á 28 libra, los 121'60 kilos; de orujo á 20; Holanda de 19 1/2 á 23; de orujo á 14 1/2; anisado de 30 á 85 duros los 436'40 litros; de 19 1/2 á 52; de 17 1/2 á 43.

Vino tinto dulce Priorato de 7 á 8 duros los 121'60 litros; seco á 6 1/2; bajos Priorato de 6 á 7; campo de 5 á 6; blanco de 3 á 4 1/2; de Aragon á 8 1/2.

Mistela negra de 8 á 12; blancas de 7 á 10.

Acete oliva fino de nuestro campo, de 14 á 16 rs. 4'13 litros; de arriería, de 12 á 14.

Harina de primera clase de 80 á 84, se gun clase, 41'60 kilos; de segunda de 75 á 78; de tercera de 60 á 64.

Arroz español superior clase núm. 0, á 19'10 kilos; núm. 1, de 19 3/4 á 20; número 2, de 20 á 20 1/4; núm. 3, de 20 1/4 á 21.

Petróleo de 170 á 172 rs. barril de 100 kilos.

Baya de sauco á 640 los [41'60 kilos. Almendra esperanza en grano á 14 duros; de mollar en cáscara á 10 á 10 1/2 sacos de 50 kilos; avellanas en cáscara de 1 á 30 pesetas los 24'40 kilos. escogida de 32 á 34 quintal.

Duelas de roble americano de 320 á 330 duros las 1.200; de roble rojo de 34 á 36 rs. 1'56.

Valladolid 12 de Octubre.—En los Almacenes de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 52 á 52 1/2 rs. las 94 libras.

300 fanegas de centeno, de 32 á 32 1/2 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido unas 500 fanegas de trigo, pagandose á 52 rs. las 94 libras.

EXTRANJERO.

Amberes 10 de Octubre.—Trigos: mercado en calma; pocos negocios; precios bien sostenidos. Centenos flojos.

Berlin 10 de Octubre.—Los precios de los cereales en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo, á entregar en Octubre, 21'87; en Octubre y Noviembre, 21'37; en Abril y Mayo, 21'62.

Centeno, á entregar en Octubre 17'62; en Octubre y Noviembre, 17'12; en Abril y Mayo, 17'00.

Hamburgo 10 de Octubre.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza han regido los siguientes precios:

Trigo, á entregar en Octubre, 21'12; en Octubre y Noviembre, 21'12; en Abril y Mayo, 21'12.

Centeno, á entregar en Octubre, 16'37; en Octubre y Noviembre, 16'12; en Abril y Mayo, 16'37.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Banco, PLAZAS, Días, Banco. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Ponteved, Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Idem, Génova, Londres.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1877, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, Del 19, Del 18. Lists prices for Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Seccion religiosa.

Día 15.—Santa Teresa de Jesús, y San Bruno.

Día 16.—San Florentino, Santa Adelaida, Nuestra Señora de Aguas-Vivas, San Deogracias y San Galo.

en perjuicio, de tercero y ni el Ministerio ni la Direccion pueden disponer de bolsillo ageno, cual es el de los comisionados, si no se prueba que los expedientes de apremio han sido indebidamente formados.

La corrida de ayer satisfizo hasta cierto punto: tenia dos objetos; llenar el deseo de ver en nuestra plaza al hijo de Murcia, que habiendo torreado en otras inmediatas y en las principales de España, no habia tenido aun entrada en las diferentes combinaciones de los años anteriores; habia deseo de ver salir a Lagartija a nuestro circo taurino, así que al abrirse las puertas de él y presentarse al frente de la cuadrilla, un aplauso entusiasta partió de todos los extremos de la Plaza; el otro objeto era hacer una obra de caridad en nombre del olvidado hijo, y aunque nada sabemos oficialmente creemos que algo se habrá conseguido para este objeto, pues hubo una entrada regular, si bien sentimos no fuese un lleno completo dado el fin benéfico de la función.

El ganado, sin duda por la estacion, y porque en su compra y eleccion ha sido algo engañado nuestro amigo Sevilla, no correspondió a lo que sus hermanos hicieron en nuestra plaza y en otras inmediatas; solo el primero, tercero y quinto volvieron algo por su honor y dieron mas juego, pero quitando lucimiento al espada por hacerse casi todos recelosos para la muerte; sin embargo Lagartija dió muy buenas estocadas que le valieron repetidas veces el que le batieran las palmas y le dieran uno de los toros. En el quinto nos dió un sueto, efecto de su mucho arrojo; quiso sacar al toro la espada para darle una nueva estocada y éste dió un derrote y lo cogió, con la suerte de no romperle mas que el calzon por la parte interior del muslo derecho; ¡un jay! general resonó, y si siempre es sensible una desgracia, ayur tarde se hubiera lamentado doblemente.)

Hablando de la cuadrilla debemos decir que el público tuvo no poca razon para los dietarios que dirigió a la gente montada, aplaudió con ella a los chicos de a pié que pusieron no pocos pares buenos y fué justísimo el disgusto con que se vió al sobresaliente, que con permiso de la Presidencia se encargó de matar al sexto toro, en una brega, que a pesar de lo oscuro que era, se notó no tenia otro objeto que salir del paso de cualquier modo.

Enviamos a pesar de todo nuestros plácemes a los iniciadores, en especial al paisano que por satisfacer a sus amigos y hacer una obra de caridad, ha hecho cuanto puede hacerse, y esperamos verle en otras corridas futuras ocupando puesto que han merecido otros que no le aventajan.

Por enfermedad del Sr. D. Francisco Banquells, de la cual se nos dice está algo mejorado, se encargó el sábado del Gobierno de la provincia el Secretario del mismo D. Claudio Chimento. Nos alegraremos dure poco la interinidad de dicho señor por bien del Sr. Banquells al que sobre todo le deseamos completa salud.

Esta noche se pone en escena en Roma la bonita zarzuela *Las dos Princesas*. Causas agenas a nuestra voluntad nos han impedido asistir a las funciones verificadas.

VARIEDADES. AL SEGURA.

En el tercer aniversario de la inundacion de Murcia.

No es el Segura ya fresco y riante de curso reposado, es el atronador, fiero torrente, es mar desenfrenado.

No es ya la cinta de argentina plata que bellas flores roza; es del averno horrible catarata que todo lo destroza.

Se oye zumbir el huracan y el trueno en su cauce profundo, ahogando con placer dentro su seno el jay! del moribundo.

Todo lo arrasa, to lo destruye con horrible bramir, y gozando en su saña, fiero huye a perderse en el mar.

¡Siembra la muerte sin que valla alguna capaz sea a resitirte...! Yo, aunque has regado el suelo de mi cuna me atrevo a maldecirte.

A. M. T.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: en el número de su periódico, correspondiente al viernes 13 de los corrientes, he visto inserto un comunicado, que aunque dirigido ostensiblemente a molestarme, solo ha producido en mi primero el asombro y luego la hilaridad. Porque, si el comunicante queria hacer una exhibicion de sus aptitudes profesionales, un manifiesto de sus conocimientos científicos, ó un reclamo al estilo *ganké* (qué necesidad tenia de vejar y maltratar mi siempre modesta e insignificante persona! Y si su resentimiento para conmigo era cierto ¿a que traer a cuento el haberle tenido la palangana al doctor Wecker ó haber dado tormento por mas ó menos tiempo a las sillas de la clinica de mi buen amigo Antonio Peña!

En honor de la verdad, no tengo presente si he asistido a mi consulta algun enfermo, tratado anteriormente por el comunicante. Mucho menos se me acuerda haber expresado los conceptos, que en el comunicado se me atribuyen; pero en todo caso, si fuere cierto, lo dicho está y yo dispuesto a sostenerlo.

Por lo demás, comprenda el comunicante, que no soy yo el que busca

y que ha errado el camino de la celebridad.

Y aquí me detengo, por consideraciones que al público y a mí mismo me debo, rogando a V., señor Director, la insercion de estas líneas en su apreciable periódico, por lo que le quedará agradecido su atento s. s. q. b. s. m.,

Benito Clasa.

ULTIMA HORA.

Madrid 15 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: los ministeriales se muestran mas tranquilos y animados que estos dias anteriores, pues creen que la izquierda no se organizará por ahora en vista de las dificultades que han surgido.

Con decir que no hay tales dificultades y que el Sr. Duque de la Torre está conforme con los Sres. Martos y Montero Rios en que el programa de aquella parte de la constitucion del 99 sin modificaciones ni alteraciones sustanciales, está destruida tal creencia por los ministeriales a pesar de que dicen que el Sr. Sagasta está en un período de decadencia intelectual, temiendo que en las primeras sesiones que celebren las Cortes sufra el Gabinete un descalabro, pues sabido es que si el Sr. Martos y el Sr. Cánovas provocan una discusion politica por todo lo alto, no hay en la mayoría quien en la esfera especulativa de los principios pueda discutir con dichos señores, sin exceptuar de esta afirmacion a los Ministros; pues bien apesar de confesar esto, creen los amigos de la situacion que esta podrá tirar un año mas con solo que el presidente del Consejo se decida por una politica mas inclinada hacia la izquierda y plantee determinadas reformas, lo cual, si no revela gran honradez y moralidad politica es muy cómodo. Prescindir de la politica propia y amoldarse a la del adversario es cosa que desdice de la seriedad y consecuencia de un ministerio que ante todo debe tener el valor de sus convicciones y de sus actos.

No puedo creer que el Sr. Sagasta incurra en tan censurable inconsecuencia aun cuando nos tiene acostumbrados en este punto a todo lo mas extravagante. Ayer fué visitado el Sr. Duque de la Torre por infinidad de personajes que deseaban conocer el estado de sus relaciones politicas con ciertos elementos que se proponen entrar en la izquierda.

El ex-regente del Reino aseguró que solo faltan algunos papeles de poca importancia para que se presente en el palanque de la politica el nuevo partido.

Confíase en que se arreglarán algunas pequeñas dificultades que se han presentado.

Dícese que el Sr. Sagasta trata de atraerse al Sr. Moret. Este parece que se deja querer.

El Corresponsal, Ll.

CURA DE FIEBRES Y TERCIANAS.

El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe a un amigo suyo de Nueva-York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esta region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliarias Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones. «Sabe Vd. que no soy muy partidario de las Píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una excepcion. No puede encontrarse un cártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarzaparrilla de Bristol es un gran auxiliar a las Píldoras para efectuar una cura radical.

A plazos, con garantía.

PIANO. Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

PRECIO DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 3 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 17 Octubre.	HALADA.	PUESTA.
Sol.	6-10 m	8-10 t
Luna	11-6 m.	8-52 n

Boletín religioso

Santos.—Martes: Santa Eduvigis vda. y Sta. Mamerta m.

Jubilés.—Martes: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de las Capuchinas; en la primera se aplicará D. Pedro Mazaros y Lanzarote, esposa 6 hijos, misas de medias horas y en la segunda, por D. José Rosique Martínez y esposa, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media; a las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose a las 5 y media.

Cultos.—A Santa Teresa de Jesús, consagran reverentes cultos sus cordiales hijas las Carmelitas descalzas del convento de la Encarnacion en el centenario tercero del faustísimo día de su glorioso tránsito al Cielo.

La novena terminará el día 22, en todos habrá misa solemne a las 9 y media de la mañana y por la tarde a las 8 y media, las paces y sermon que predicará un padre Misionero.

Como funcion expresiva del centenario, se celebra piadoso triduo los dias 15, 19 y 22, en cuyas misas solemnes predicarán los oradores siguientes.

Jueves 19. Eminente Santidad de tan gloriosa madre, D. Mariano Ruiz-perez.

Domingo 22. Sabiduría Celestial de esta mística Doctora, el Dr. D. Pedro Martínez Garro.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.

Funcion para mañana Martes, 4 de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, LOS COMEDIANTES DE ANTONIO.

A las 8 en punto.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 16

FANEGA.

Telgo del país.	de 66 a 70	rs.
Cebada.	de 30 a 31	»
Maiz.	de 43 a 46	»

Anuncios.

BAZAR BENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NÚMERO 16.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estacion de invierno.

Géneros de punto, manguitos y zapatos.

PILDORAS DE LOURDES.
PURGA T. S.
ANTI-BILIOSAS,
deparativas.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
Depósito: Dr. MORALES, Carrretas, 39, Madrid.

REPRESENTACIONES, COMISIONES.
Se admiten para España y Portugal. Dirijirse A. Castilla, calle de Hortaleza, 5, Madrid.

RECOMENDAMOS

La tintura VENEIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco.

Depósitos en Murcia, calle del Principe Alfonso, núm. 31, Oñala Azul, y 19, Bazar Veneciano.

Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, comercio de sedas y fábrica de corsé de Josefina Martínez, proveedora de la Real Casa.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.— En Murcia, farmacia de los señores Piño y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 114.
Farmacia de PEREZ NEGRO.
P-8-3

CAPSULAS DARTOIS
Único remedio eficaz contra la GONORRREA.
CURACION RAPIDA.
Tos pertinaz, Bronquitis crónica, Catarros, Infiartos pulmonares.
Exijase el Sello del Estado francés 105, rue de Rennes, PARIS, MADRID, Sordo, 31

En Murcia, Dr. J. Benedito.

BISMUTO

Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea.
Paris, 14, rue Beaux-Arts.—Madrid: Saavedra Sordo, 31.
En Murcia: D. J. Benedito, Lencina y San Nicolás.

CAFÉS
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID--ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, a fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS:

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1.30 pesetas.
Puerto Rico, en id. de 230 y 415	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	2.50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en bot.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH. FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, e Intemperías y tiendas de quincalla.
Descartar de las falsificaciones.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—3 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

JARABE DEPURATIVO DEL D'GIBERT
Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, mas activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene a todas las edades y a todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

PARIS, 31, CALLE DE CLERY
31, CALLE DE CLERY
Calle Poissonniere, 2
Reserva de las falsificaciones.

NUEBLES.

Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

PILDORAS DE BRISTOL.
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL CARICONEO de la pasion
en verso.
Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario.
A LAS SEÑORAS.
Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES.
Ocho tomos en toda España.
Pueden dirigirse las pedidos al establecimiento de LA PAZ.

Comidas.

Se sirven de todas clases en la pasteleria CARTAGENERA, calle de San Pedro, número 25.

LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCENE
Primera por excelencia
De DICQUEMARE año 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir el blanco de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin eler superior a todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enfer.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ.